

ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICA-PLÁSTICOS INDUSTRIALES C.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2019.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las catorce horas treinta, en la Salón Machala ubicado en el Centro de Eventos (mezzanine) del Hotel Oro Verde, situado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de las siguientes compañías accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de siete millones ochocientas noventa mil trescientas setenta y cinco (7.890.375) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representado por su Apoderado ingeniero Juan José Hanze Antón, propietario de un millón trescientas treinta y nueve mil ochocientas setenta y cinco (1.339.875) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representado por su Apoderada señora Violeta Janet Antón de Hanze, propietario de un millón trescientas treinta y nueve mil ochocientas setenta y cinco (1.339.875) acciones; y, **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ing. Edmundo Kronfle Antón, propietaria de un millón trescientas treinta y nueve mil ochocientas setenta y cinco (1.339.875) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.-

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión su titular ingeniero Juan José Antón Bucaram, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta por ausencia del titular, el doctor Roberto Hanze Salem, quien ha formulado la Lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018;
- 2- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2018;
- 3- Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018;
- 4- Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2018;
- 5- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018;
- 6- Resolver sobre la distribución de parte de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición;
- 7- Nombrar a los Miembros del Directorio;
- 8- Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2019; y,
- 9- Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Punto 1: Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas, toma la palabra el Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su Informe

correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que una vez analizado por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2018, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta de Cuatro Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Doce 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.373,812.75); una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.
Se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Se da a conocer a los accionistas el Informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.

Toma la palabra el Presidente de la compañía ingeniero Juan José Antón Bucaram y mociona que de las utilidades brutas generadas en el ejercicio económico del 2018, esto es, de Cuatro Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Doce 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.373,812.75), se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Setenta y Uno 91/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$656,071.91) correspondiente al 15% de participación de los trabajadores; Un Millón Ciento Diez Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres 31/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.110,483.31) para el Impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Neta de Dos Millones Seiscientos Siete Mil Doscientos Cincuenta y Siete 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.607,257.53), de la cual mociona se destine a Reserva Legal la cantidad de Doscientos Sesenta Mil Seiscientos Veinticinco 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$260,725.75); y el excedente, esto es, la suma de Dos Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Uno 78/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.346,531.78), se destine al incremento de la Reserva Facultativa. La moción es analizada por los representantes de las compañías accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente de la compañía.

Punto 6: Resolver sobre la distribución de parte de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición.

Interviene el ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, mociona distribuir la cantidad de Tres Millones Doscientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.200.000.00) provenientes del saldo de la cuenta Reservas Facultativas y de Libre Disposición, valor que corresponde al saldo de la cuenta antes referida por el ejercicio del 2012 que asciende a US\$1.313,618.68, mas el saldo de dicha cuenta por el ejercicio del 2013, que asciende a US\$1,868,022.52, y más parte del saldo de dicha cuenta por el ejercicio del 2014 que asciende a US\$18,358.80 Los señores accionistas luego de escuchar la moción presentada por el señor ingeniero Antón, por unanimidad resuelven aprobarla, por consiguiente autorizan unánimemente

**ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PICA-PLÁSTICOS INDUSTRIALES C.A., CELEBRADA
EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2019....**

la distribución de Tres Millones Doscientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.200.000.00) provenientes de la cuenta Reserva Facultativa y de Libre Disposición.

Punto 7: Nombrar a los Miembros del Directorio

Respecto al séptimo punto de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram e informa a las accionistas que de acuerdo al Estatuto Social de la compañía, se debe proceder a nombrar a los Miembros del Directorio de la Compañía, por lo que mociona a los siguientes señores:

DIRECTORES PRINCIPALES

Sra. Caridad Arosemena Baquerizo
Ec. Luiggi Fossati Montes de Oca
Sr. Edmundo Kronfle Antón
Ing. Mario Vernaza Amador
Sra. Carolina Kourroski De Oliveira
Ing. Yuri Antonio Proano Ortiz
Sr. Juan José Antón Bucaram

DIRECTORES SUPLENTES

Sra. Amira Antón Isaías
Ing. Ernesto Noboa Vallarino
Ab. Luciano Hanze Antón

Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el ingeniero Juan José Antón Bucaram, por consiguiente queda conformado el Directorio de la compañía por los señores Miembros constantes en la lista que antecede.

Punto 8: Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2019.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto octavo de la convocatoria: el ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona al señor C.P.A. Alberto Jaramillo Bautista como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 9: Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.

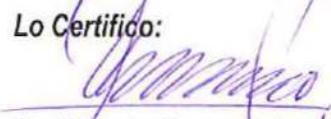
El ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma **Deloitte & Touche del Ecuador Cia. Ltda.** Luego de analizar la moción presentada por el Presidente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma **Deloitte & Touche del Ecuador Cia. Ltda.**

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las diecisésis horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Dr. Roberto Hanze Salem-Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. FIDEICOMISO BOYACA, Accionista – Ing. Juan José Hanze Antón, Apoderado; f) p. FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista –Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze – Apoderada; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista- Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:


Dr. Roberto Hanze Salem-
Secretario Ad-Hoc de la Junta